

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Dip. Fed. Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 4, 149 numeral 2, 150 numeral 1, 155, 157 y 158, 161 Y 213 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Dip. Santiago Taboada Cortina convoca a:

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía celebrada el 17 de marzo de 2016 a las 9:00 hrs. en el Mezzanine lado norte, del edificio "A", primer nivel, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
 - Primer reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura
 - Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura.
 - Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura, en Conferencia con el Senado de la República.
 - Primer reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de LXIII Legislatura.
- 4. Lectura y discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Artículo 213 Bis y reforma el Artículo 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor.
- 6. Revisión de los asuntos turnados a la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- 7. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo octubre 2015 a agosto 2016.
- 8. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero de 2016.
- 9. Asuntos Generales, y Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a esta Cuarta Reunión Ordinaria.

Encabezó la Reunión, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las nueve horas con trece minutos.

Diputados Asistentes



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente; Diputado Marco Polo Aguirre Chávez (justificación), Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Secretarios; Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arámbula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Integrantes.

Se contó con la presencia del Diputado Juan Bautista Moya, presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional de Panamá.

El Presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Buenos días, compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Cultura de esta Honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, bienvenidos a la cuarta reunión ordinaria de esta Comisión.

Antes de dar inicio a la reunión, me permito dar una cordial bienvenida al Diputado Juan Bautista Moya, presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional de Panamá, que se encuentra aquí con nosotros. Bienvenido.

Le pido a la Diputada Angélica Mondragón, nos pueda apoyar con las funciones de la Secretaría, y le solicito que haga del conocimiento de este pleno, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La Secretaria Diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muy buenos días a todas y a todos. Se informa a la presidencia, que se presentó la justificación médica de la inasistencia del Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, y hay un registro previo de 17 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, señor presidente.

El Presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Se abre la reunión. El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la secretaría pueda dar lectura del mismo.

La Secretaria Diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
 - Primer reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura
 - Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura.
 - Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura, en Conferencia con el Senado de la República.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

- Primer reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de LXIII Legislatura.
- Lectura y discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Artículo 213 Bis y reforma el Artículo 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor.
- 6. Revisión de los asuntos turnados a la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- 7. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo octubre 2015 a agosto 2016.
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero de 2016.
- 9. Asuntos Generales, y Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

El Presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, Diputada Secretaria. Me gustaría proponer la inclusión, como sexto punto del orden del día la Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para la discusión y elaboración de la propuesta de la iniciativa de Ley Reglamentaria del párrafo décimo segundo del Artículo 4o. y la Fracción XXIX Ñ del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tanto, pido a la secretaría consulte al pleno de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta.

La Secretaria Diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con mucho gusto, señor presidente.

Se consulta al pleno, en votación económica, si se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el presidente. De ser así, los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El Presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, Diputada Secretaria.

Antes de continuar con el desarrollo de la reunión quisiera comentar e informar a esta soberanía, que se han inscrito como asuntos generales, los siguientes puntos: Solicitud de prórrogas de los asuntos turnados a la Comisión de Cultura; Revisión del calendario de exposiciones artísticas y expo ventas agendadas por la Comisión de Cultura y Cinematografía; Oficio que remitirá a la Secretaría de Cultura, con la finalidad de solicitar prórroga para el registro de proyectos beneficiados por el Programa Anual de Proyectos Culturales de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores. Adelante, Diputada Secretaria.

Dichos documentos les fueron distribuidos con anterioridad vía electrónica, por lo que le ruego a la Secretaría pregunte a los compañeros Diputados integrantes de esta comisión, si están de acuerdo en obviar la lectura de las actas. Y de ser así, proceder a la votación para su aprobación.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La Secretaria Diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración de este pleno, en votación económica, obviar la lectura de las actas de sesiones anteriores de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Y de la misma forma, su aprobación.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El Presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Al respecto cedo el uso de la palabra al secretario técnico de la Comisión, con la finalidad de dar una explicación sobre el análisis realizado por esta Comisión, respecto al dictamen.

El secretario técnico Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Gracias, diputado presidente. Buenos días, diputadas, diputados miembros de esta Comisión.

Les comento sobre el dictamen que se pone a su consideración. Es una iniciativa que se presentó el día 9 de octubre de 2014, en la pasada legislatura; se aprobó en la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015. Recibe la Cámara de Senadores el dictamen que había sido aprobado por la Cámara de Diputados en la legislatura anterior.

El 14 de diciembre de 2015, ya en esta legislatura, la Cámara de Senadores votó por la no aprobación del dictamen. Regresa a Cámara de Diputados, y el 1 de febrero de 2016, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Cultura la minuta.

Esta propuesta original sugiere adicionar un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal de Derechos de Autor otorgando a los herederos del derecho de suceder este derecho, por la vía del establecimiento de la figura de legatario, en la disposición testamentaria, aun cuando hubieren transcurrido los 100 años, a partir de la muerte del autor, que es lo que establece la ley.

Como considerandos contemplamos que el objetivo de las leyes que protegen el derecho de autor es el establecimiento de un equilibrio respecto a los privilegios de explotación de la obra, por parte de su creador, y el interés público, por disponer de su obra.

Toda vez que la intención de la iniciativa era que en una sucesión testamentaria los derechos patrimoniales del autor no tengan la posibilidad de pasar al dominio público, siempre y cuando exista un legatario en el testamento, con lo que dejaba sin efectos la posibilidad de enriquecer el patrimonio cultural del estado decidimos desechar la iniciativa, en el proyecto de dictamen que tienen ustedes a consideración, en el mismo sentido que el Senado envió la minuta. Es cuanto, Diputado Presidente. El presidente Diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, secretario técnico. No sé si algún diputado tenga alguna consideración. Le pido a la secretaría que lo consulte.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Si algún diputado tuviera algún comentario al respecto sírvase manifestarlo levantando la mano. No señor presidente, ninguna intervención.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Una vez analizado y discutido el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal de Derecho de Autor pido a la secretaría poner a consideración del pleno de esta Comisión, en votación nominal, su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia, y de conformidad con el Artículo 190 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este pleno, en votación nominal la aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Por favor.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Comenzamos desde la izquierda, por favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez: Luis Felipe Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: A favor.

El diputado José Santiago López: Buenos días. José Santiago López. A favor. Del PRD.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: A favor. Partido Acción Nacional.

La diputada Lorena Corona Valdés: Partido Verde Ecologista. A favor del dictamen.

El diputado José Everardo López Córdova: Everardo López, PAN, a favor del dictamen.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Mariana Arámbula, PAN, a favor.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Cristina Gaytán, PRD, a favor.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Brenda Velázquez, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: José Refugio Sandoval, Partido Verde, a favor.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: Jorge Álvarez Maynez, a favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Rodríguez Rubio, a favor, del dictamen.

La diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel: Dennis Ibarra, PRI, a favor del dictamen. La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Alma Lilia Luna Munguía, del PRI, a favor del dictamen.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, PAN, a favor del dictamen.

La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: Laura Esquivel, MORENA, a favor del dictamen.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Antonio Meléndez, a favor.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Rosalinda Muñoz, PRI, a favor del dictamen.

La diputada Karen Hurtado Arana: Karen Hurtado, PRD, a favor del dictamen.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: Angélica Mondragón Orozco, PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Santiago Taboada, PAN, a favor del dictamen.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con 21 votos, se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada. Desahogado el punto anterior, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 213 Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Al respecto, cedo el uso de la palabra al secretario técnico de la comisión, con la finalidad de dar una explicación sobre el análisis realizado por esta comisión respecto al dictamen.

El secretario técnico Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Gracias, diputado presidente. El dictamen puesto a su consideración, señores diputados y diputadas, es una iniciativa presentada el 19 de enero de 2016, por la diputada Araceli Guerrero Esquivel, integrante de la Junta Directiva de esta Comisión.

La iniciativa pretende establecer en el texto de la Ley Federal de Derechos medidas precautorias que protejan oportunamente los derechos de los autores titulares para recaudar las cantidades que por concepto de uso de derechos se generen a su favor.

Se tomaron en cuenta distintas aportaciones de legisladores, como la diputada Angélica Mondragón, la diputada Brenda Velázquez y la diputada Lorena Corona, que hasta el día de ayer nos hicieron llegar a la comisión para el armado de este dictamen. Y explico brevemente algunas de las observaciones que nos hicieron y que están incluidas ya en este dictamen.

Primero, derivado de la reciente reforma política del Distrito Federal, se consideró pertinente homologar la denominación de la entidad federativa y cambiar las palabras de Distrito Federal a Ciudad de México.

También a efecto de homologar los conceptos a que se refieren las fracciones del artículo 213 Bis, con el objeto de evitar un abuso en este en contra de particulares en eventos sin fines de lucro, se consideró necesario también respetar lo especificado por el artículo 16, fracción IV de la misma ley, en donde se establece la definición de ejecución o representación pública.

De esta manera, la Comisión consideró pertinente dejar la palabra públicas, como venía establecido en la iniciativa de la diputada.

Por otro lado y con el objetivo de evitar el uso desmedido o inadecuado de este artículo, al fijar las medidas precautorias, se pretende priorizar el uso de medidas conciliatorias entre particulares,



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

previas a la acción del sistema judicial. Por lo cual se consideró necesario que en primera instancia el titular del derecho dé aviso al infractor de la posible violación a sus derechos y que este aviso esté sujeto al cumplimiento de la obligación en un tiempo de 72 horas previas a la ejecución del evento público, a efecto de que en caso de no ser cubierta el titular cuente con el tiempo suficiente para solicitar el uso de las medidas cautelares a la instancia judicial.

Por último, con la adición de un párrafo al artículo 215, se pretende vincular las medidas precautorias adicionales en el artículo 213 Bis que se adiciona a la jurisdicción de los tribunales de la federación.

También resulta preciso destacar una aportación de la Junta Directiva de la diputada Lorena Corona, con respecto a fijar una última línea dentro del artículo 213 Bis, que mencione que dichas medidas precautorias estarán vigentes en tanto se resuelva el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el Código de Procedimientos Civiles.

Es una adición que no afecta en nada el fondo de la iniciativa y el dictamen, que se consideró pertinente y se incluirá en el dictamen final, en caso de que sea aprobado por la comisión. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, secretario técnico. Le pido a la Secretaría consulte a los diputados integrantes de la comisión, si alguna diputada o diputado quiere hacer alguna aportación o pronunciamiento al respecto.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muchas gracias, señor presidente. Por instrucciones del presidente, consulto a los integrantes de esta Comisión para hacer uso de la palabra. En caso de que algún diputado desee hacerlo sírvase manifestarlo levantando la mano.

La diputada Lorena, por favor. Adelante.

La diputada Lorena Corona Valdés: Muchas gracias. Buenos días, sobre todo quisiera hacer hincapié en esta última parte, que es como efectivamente se dice, no es algo de fondo, pero sí es importante por la certeza jurídica que nosotros como legisladores debemos dar a la aplicación de la norma.

Justamente tenemos que ser muy cuidadosos, para que ahora sí que los jueces que van a aplicar esto tengan perfectamente claro y cierto las medidas precautorias, cuánto van a durar y hasta qué punto van a durar.

Es algo que efectivamente lo habíamos discutido con el diputado Taboada, es algo que se puede hacer supletoriamente a través del Código de Procedimientos Civiles, no obstante creemos que es importante detallar en este sentido la certeza jurídica que tiene que tener la redacción de cada una de las normas. Muchísimas gracias.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Gracias, diputada. No hay más comentarios, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Una vez analizado y discutido el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 213



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor, pido a la Secretaría poner a consideración del pleno de esta Comisión, en votación nominal, su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el artículo 190, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este pleno, en votación nominal, la aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 213 Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Sírvanse igualmente, por favor, comenzando del lado izquierdo.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Luis Felipe Vázquez, a favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: Adolfo Mota, a favor.

El diputado José Santiago López: José Santiago López, a favor.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Verónica Agundis, a favor.

La diputada Lorena Corona Valdés: Lorena Corona, a favor del dictamen.

El diputado José Everardo López Córdova: Everardo López, a favor.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Mariana Arámbula, a favor.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Cristina Gaytán, PRD, a favor.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Brenda Velázquez, PAN, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: José Refugio Sandoval, Partido Verde, a favor.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: Jorge Álvarez Maynez, a favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Rodríguez Rubio, María del Rosario, a favor.

La diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel: Dennis Ibarra, a favor.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Alma Lilia Luna Munguía, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, PAN, a favor del dictamen. La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: Laura Esquivel, MORENA, a favor del dictamen.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Antonio Meléndez, a favor.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Rosalinda Muñoz, PRI, a favor del dictamen.

La diputada Karen Hurtado Arana: Karen Hurtado, PRD, a favor del dictamen.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: María Angélica Mondragón, PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Santiago Taboada, PAN, en pro.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Teniendo 21 votos a favor, por unanimidad, señor, se aprueba, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Una vez aprobado el dictamen, pido a la Secretaría continuar con la conducción de esta reunión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía para la discusión y elaboración de la propuesta de iniciativa de Ley Reglamentaria del Párrafo Decimosegundo del Artículo 4o. y la Fracción XXIX-Ñ del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. Al respecto, le pido a la secretaría técnica, derivada de las reuniones con algunos legisladores, pueda hacer mención de esta propuesta que se pone en la mesa, que dicho sea de paso, la intención es que podamos fortalecerla. Pero, bueno, está a discusión derivada de la reunión de Junta Directiva, que la pueda exponer la secretaría técnica para posteriores comentarios. Adelante.

El secretario técnico Miguel Guevara Rodríguez: Gracias, diputado presidente. El acuerdo, la propuesta de acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía para la conformación de la discusión y propuesta a la iniciativa de Ley Reglamentaria Artículo 4o. y Artículo 73, bueno, la fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una propuesta que se elabora en función del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, emitido el 15 de diciembre de 2015, y por supuesto con todas y cada una de las sugerencias que fueron recibidas de diciembre a la fecha por los diputados integrantes de esta comisión.

Cabe mencionar que es una propuesta de acuerdo y, toda vez que la Junta Directiva, en la cuarta reunión ordinaria, determinó que se diera celeridad a este acuerdo o la constitución de este Consejo Técnico para la conformación de la iniciativa, es que la Presidencia permite hacer esta propuesta de acuerdo.

Esta propuesta de acuerdo que tienen ya ahora en sus manos propone la creación de un Consejo Técnico, acatando lo establecido, bueno, haciendo caso a lo establecido por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política con las propuestas vertidas por los legisladores y que se ha conformado y que tome protesta en el mes de abril de 2016, es decir, durante el siguiente mes.

Se propone también la creación de cinco foros regionales, uno por circunscripción. La conformación de un micro sitio, donde se reciban las propuestas de los ponentes, a sociedad civil, los creadores, los artistas que quieran participar y que, de acuerdo a la creación de grupos de trabajo operativos, como se sugirió también por parte de la diputada Gaytán, que cada foro regional sea organizado por un grupo de trabajo operativo. Aquí lo que se sugiere y se pone a consideración es que estos grupos de trabajo operativos sean conformados por cada circunscripción, es decir, por cada uno de los foros regionales y que tenga seis diputados integrantes.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Posterior, que estos grupos se encarguen también o sean los responsables de la organización, la logística, la difusión y la ejecución del foro, donde se elaborará un acta con las conclusiones de cada foro y sea remitido al Consejo Técnico para su análisis, para que posteriormente la Comisión de Cultura elabore un compendio escrito que contenga las cinco actas de conclusiones, así como las aportaciones del propio Consejo Técnico que conforma esta Comisión, que se conforma el siguiente mes, para que con estos documentos se formen memorias y a partir de las memorias se conforme esta iniciativa de Ley reglamentaria de lo que establece la Constitución en términos del derecho al acceso a la cultura.

Entonces, este es el acuerdo que se pone a su consideración. Es cuanto, diputado presidente, y gracias.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Adelante, diputada Gaytán.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Muchas gracias, diputado presidente, secretaria y compañeros integrantes de la Comisión. El documento que se nos presenta efectivamente concentra una serie de elementos ya integrados en el acuerdo previo de la Junta. A mí me parece que sí sería muy importante especificar, porque en el primer punto que se establece aquí dice que será la Junta Directiva de esta comisión quien sugiera la integración del consejo inicial.

Esto nos llevaría a contradecir el acuerdo que ya se estableció y que fue votado por el pleno, en donde existe ya un consejo inicial en donde hay alrededor de 20 instituciones, y que ese consejo tendría que ser un consejo en buena medida que oriente los trabajos, que opine sobre los trabajos, no un consejo operativo, que para eso efectivamente vienen los grupos de trabajo.

Sugerí que hubiera un equipo operativo específico para las tareas tanto de redacción, de recabar la información de los foros y también incluso un equipo que vea todo lo referente a la comunicación, que obviamente no podrían ser los responsables culturales de las universidades o las dependencias, que me parece es un consejo que se instalará, que tomará nota de toda la ruta de trabajo de esta comisión, encaminados a la consulta, pero que no se meterá a las tareas operativas.

Pero lo que creo que sí no podemos hacer es omitir esa parte de que es un acuerdo ya tomado por la Junta Directiva, pero además presentado en el pleno de esta Cámara de Diputados; y que entonces la propuesta que se nos hace ahora nos llevaría a no cumplir con lo mandatado ya por el pleno de la Cámara.

El segundo punto habla de una serie de lineamientos y una serie de temas, en los cuales se tendrá que regir esta discusión. Considero que sería importante que afináramos los temas para incluso plantearlo el día en que se instale el consejo, y que le propio consejo opine sobre esos temas porque hay aspectos fundamentales que me parece que no vienen —creo que deberían venir incluidos—, como es lo relativo al patrimonio cultural de este país, y que no está.

El fomento y el estímulo está mediamente referenciado en el tema de instrumentos financieros, pero nos falta todo lo relativo a infraestructura cultural e incluso a la asignación presupuestal, que me parece que debería estar obligado el Estado y los municipios, y los estados, las diferentes entidades, para fomentar la tarea cultural.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Entonces, aunque enumera una buena parte de ellos también tenemos el otro sector, que es todos aquellos grupos culturales vertientes de la cultura, que tampoco están enunciados y que sin duda querrán hacer una serie de aportaciones. Entonces, me parece que es un buen avance, pero que quizás afináramos a detalle, lo presentáramos el día en que estuvieran todas estas instituciones, que será la instalación de este gran consejo, y posteriormente vendrá ya hacer el trabajo más delicado en cada uno de los temas.

En el tercer punto de igual manera señala la celebración solamente de cinco foros, uno por mes, más o menos es el calendario, lo cual nos llevaría a presentar la propuesta de Ley de Derechos Culturales o ley General de Cultura en el siguiente periodo, que sería en septiembre, pero a mi consideración —y que incluso puede discutirse con este consejo ampliado— es que el tema de la regulación en materia de cultura, que es una demanda histórica en este país, que ha costado mucho trabajo poder avanzar hacia este compromiso, tener solamente cinco foros me parece muy poco.

Pediría también –de hecho hice la solicitud– que pudiéramos ampliarlo en acuerdo con las universidades y las diferentes dependencias señaladas en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que todas y todos votamos por unanimidad, valga la redundancia, en la plenaria del mes de diciembre en esta Cámara de Diputados.

Podamos hacer un calendario y que entonces en la instalación de esta reunión de trabajo, en esa primera instalación protocolaria, pero también nos sirva para presentar un plan de trabajo mes con mes, hasta septiembre, que lleve los foros, que lleve incluso los acuerdos, que lleve toda la presentación que vamos a estar haciendo, porque sin duda es muy importante que nosotros abramos esta consulta porque eso es, una consulta de la Ley General de Cultura.

Los foros obedecen a una petición, pero también es llevar las iniciativas, a ver qué están pensando en todos lados, y mientras más amplio lo hagamos mejor. Teníamos inicialmente la propuesta de que esto se celebrara en este periodo de sesiones, obviamente los tiempos están muy cortos. Si ya nos vamos a ir hasta septiembre me parece que podemos avanzar en ello.

Y, sobre los grupos de trabajo que se integran, creo que es muy importante que los diputados y que las diputadas nos integremos a estos grupos. Pero sí creo necesario que haya un grupo rector, porque si no tenemos 30 personas entre diputados y compañeros asesores de los diferentes sectores que se vayan a integrar a estas tareas; y entonces vamos a tener 30 personas sin que tengamos un grupo operando y concentrando la información.

Regresaría al tema de poder integrar con Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, e incluso a sugerencia de la Secretaría de Cultura, un grupo de trabajo operativo que pueda homologar el trabajo y además coordinar los esfuerzos para entonces ir concentrando y no tener la información poco sistematizada. Entonces, haría esas observaciones, presidente, para que ojalá pudiéramos integrar este documento como una propuesta de plan de trabajo, un anteproyecto de plan de trabajo que pudiéramos llevar a esta instalación del consejo amplio que ya acordó la Junta de Coordinación Política y que incluso ellos emitirán opiniones.

Me parece prudente que de manera previa se los pudiéramos hacer llegar para que ellos pudieran opinar al respecto en esta sesión y que también ya pudiéramos tener una fecha próxima de cuándo estaríamos instalando este consejo, es nada más checando las confirmaciones, en tal caso, para



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

que sea una instalación, me parece muy importante que incluso pudiera estar presente el mayor número de coordinación política que fueron los que finalmente ayudaron a empujar este acuerdo.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada. Al respecto nada más voy a hacer un par de precisiones. En la anterior Junta Directiva comentábamos que la propuesta de aquí a la Junta en el consejo, en el número de personas que integraban el consejo que eran más de 27 nos parecía poco operativo.

Es decir, atendemos a la solicitud de la Junta, pero también creemos que hay los argumentos suficientes para poderle explicar a la Junta que ese consejo que ellos nos plantean resulta conveniente, inclusive, el diputado Maynez atajaba con una mención que se hizo en la Secretaría de Cultura, donde inclusive se decía que se tenía que crear una Secretaría por esta trampa burocrática.

El irnos a la instalación de este consejo con más de 27 instituciones, me parece en algunos casos que parecería seguir el mismo patrón. Yo, inclusive, lo que planteaba es que pudiéramos hacer un poco más dinámico sobre todo con las instituciones que realmente se han acercado, están interesadas en esta discusión.

Considero que este consejo que nos plantea la Junta es muy extenso y muy poco operativo, porque inclusive en el mismo acuerdo nos mandata que prácticamente ellos tienen que fungir como un consejo redactor y eso complicaría mucho la presentación de esta iniciativa.

Por eso me parece y quería poner a su consideración que pudiéramos integrar un par de propuestas hacía un consejo más reducido, más operativo, más efectivo y que pudiéramos instalarlo el día 15 de abril.

Por otro lado, el tema de hacer cinco foros por circunscripción, estaríamos integrando a los estados, la propuesta de los cinco foros, de foro por circunscripción es que estaríamos integrando a prácticamente los estados que incluyen esas circunscripciones porque también tiene que ver con una labor logística y de los temas que se van a discutir y con esta candelarización se podrían hacer las labores de convocatoria suficientes para que muchos de esos estados de la República que se encuentran en cada circunscripción estén representados y sean foros muchos más atractivos, con mucho mayor alcance.

La verdad creo que también nos llevaría a hacer foros con temáticas mucho más específicas con personalidades dentro de las Universidades, dentro de los mismos estados de la República que participan en ellos. Por eso se planteaba el foro por circunscripción.

Porque, insisto, no solamente es llegar un día instalarnos en una Universidad y escuchar un par de horas algunas contribuciones. El planteamiento de estos foros es que sean no solamente las exposiciones de muchos de nuestros especialistas, sino que también se lleven tiendas de trabajo que no sean de un día, que lleve a cabo conclusiones importantes que a su vez a la hora de llevar a cabo las memorias de estos foros podamos tener la redacción de una iniciativa mucho más discutida, mucho más profunda y que nos pudiera dar tiempo, como lo he insistido, de empatarlo con la discusión presupuestal.

Esto tiene que ver, porque dentro del esquema que se plantea dentro de los temas que se van a discutir son los recursos a la cultura. Me parece que eso puede ser una muy buena coyuntura a la



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

hora de discutirlo con la agenda presupuestal. Coincido, por eso es una propuesta, diputada Gaytán, que los temas sobre infraestructura y patrimonio cultural habrá que incluirlos.

Sólo hacía esta observación respecto al acuerdo de la Junta, no porque estemos violentando un acuerdo de la Junta, sino porque me parece que hay un argumento para poder reducir un poco la operatividad de ese consejo que se plantea e incluir, me parece, a personalidades interesadas en la discusión de esta iniciativa.

Por otro lado, los grupos de trabajo. Me parece importante mencionar que es la Junta Directiva de esta Comisión, quien también concentrará o como bien lo comentaba la diputada ordenará a estos grupos de trabajo que estarán incluidos diputados, por eso estamos pidiendo que sean aproximadamente cinco o seis diputados por grupo de trabajo que eso nos permita a su vez que cada diputado se incorpore en los temas que tanto en su estado o en su municipio le son, no solamente atractivos o interesantes, sino que inclusive tienen una necesidad ya sea institucional, o ya sea una demanda del sector, en fin, ésa es la idea de estos grupos de trabajo.

Muchos diputados me han comentado que quieren participar en esta discusión y creo que es buena oportunidad para que se integren estos grupos con sus circunscripciones nos ayuden a que podamos a través de ustedes fortalecer los foros y en esa partes sería esta junta directiva la que llevaría a cabo orquestar prácticamente los acuerdos que se lleven a cabo en este grupo de trabajo, darle orden y sobre todo no perder de vista que independientemente, como bien decía la diputada, que se integren a los grupos personalidades tendríamos que tener un cuerpo rector que le den orden para que eso se pueda transcribir en un planteamiento legislativo.

Solamente en esos aspectos quería puntualizar solo en el primer aspecto – y perdón que sea reiterativo— es que en la anterior Junta Directiva, se planteó esta inquietud de que fuera muy grande este consejo y que obviamente se complicará un poco la dinámica de la realización. Yo en esa parte solo quisiera hacer una puntualización. Perdón, el diputado Álvarez Maynez.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: Sí, coincido con la postura del presidente de la Comisión. Los acuerdos de las Juntas manifiestan una voluntad política y tienen mucho más una validez política que una instrumentación legal reglamentaria.

La Junta ha hecho acuerdos para distintos temas, para transparencia, para el tema de salario mínimo, para el tema de cultura y he visto como ha estado la Junta abordando esos acuerdos y no ha sido desde una visión rígida.

Por ejemplo, estoy participando en el tema de salario mínimo y estuvimos discutiendo: —Oye quitamos estas organizaciones, metemos a ésta, se nos fue de más—, —Oye, Banco de México nos pidió que siempre no viene, pero las audiencias no las vamos a hacer con el consejo, porque sería poco operativo para las audiencias a lo mejor el grupo de trabajo y las comisiones.

Esto es una situación que estamos obligados a discutir para alcanzar los objetivos planteados por el acuerdo. Lo que digo, que es ese sentido lo que está planteando la mesa de la comisión, la presidencia de la comisión si logra que el acuerdo se instrumente, sí recoge el espíritu de la junta. También creo que no tienen ningún sentido, hay secretarías que no tienen nada que ver con el sector y que están vinculadas incluidas en el consejo.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Ustedes saben que cualquier órgano, incluso el tema del quórum termina siendo un problema, también el tipo de la representación que tienen los funcionarios. Creo que a todo el sector de la administración pública federal lo debe de coordinar la Secretaría de Cultura, para eso lo creamos, ellos deben tener la batuta institucional, de la discusión de la ley, y que debe de haber un orden como el que se plantea en el acuerdo que hoy se somete a consideración para desarrollar este plan de trabajo, sobre todo porque yo veo que esto no contradice, sino más bien vuelve operativo lo que votamos como acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

En todo caso se lo podemos remitir, incluso, a la Junta a que nos den su opinión, si va en el sentido de lo que han planteado o no. Yo creo que sí iría y que también sería labor de nosotros, con nuestros coordinadores, pues explicar porque creemos que esta es una buena forma de aterrizar el tema, porque la verdad es que el acuerdo que votamos no tenía en consideración y decir también si nosotros no empezamos ya, a mí lo que me preocuparía más es que hubiera más bien esfuerzos particulares o aislados, como el que presentó hace uno días la senadora Angélica de la Peña, que vayan desatando la discusión sin que haya esa coordinación que estamos planteando.

A mí eso me preocuparía más, que digamos modificar los términos concretos que fueron planteados por la Junta de Coordinación Política.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputado. Diputada...

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Coincidiendo, me parece, yo lo que pediría entonces, es que estas instituciones enunciadas en el primer acuerdo, si forman parte de la reunión o instalación que hagamos de este proceso, en donde les informe qué camino vamos a seguir, cuáles son, y que puedan aportar.

Me parece que a final de cuentas eso es la función que tendrían en esta discusión que puedan aportar, porque son instituciones, por ejemplo, que tienen que ver con investigación en materia cultural, son generadoras de elementos y materiales de manera regular muy ricos en patrimonio o en políticas culturales, en arte, por ejemplo, y que entonces podrían estar como invitados para que se sumen a este esfuerzo y hagan aportaciones.

Además, la otra parte que es, diría yo, la parte de los actores no institucionales, que son todos éstos creadores en artes escénicas, en música, en artes plásticas, literatura, que no están considerados porque son precisamente esta ala no institucional del arte y la cultura, que es ampliamente reconocido.

Entonces yo lo que propondría, presidente, que pudiéramos hacer esta lista, este listado tanto de los institucionales como los no institucionales, que estaríamos invitando al acto de instalación para que se sumen a los quipos de trabajo, obviamente y que derivado de ello puede ser que incluso, algunos formen parte de estos apoyos circunscripcionales que sería fundamental para impulsar todo el trabajo de la consulta de la ley.

Yo solamente diría que fuera complementario, que finalmente no lo pusiéramos como excluyente, sino más bien complementario y dejando claro que en la instalación de este consejo estarán los que ya estaban, más los que faltan y que de ahí se derivará el equipo de trabajo operativo, para entonces avanzar en esto, pero que no los excluyamos, sino que más bien, al contario, hagamos la instalación con ellos, incluso puede ser el cierre, ya todas las conclusiones con ellos para que hagan las



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

aportaciones pertinentes a lo largo de todos estos meses de consulta, también comprometerlos en buena manera a que se sumen a la tarea nacional de impulsar estos trabajos.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Yo creo diputada que pudiéramos hacer y obviamente lo pensamos hacer, hacer la invitación. Es decir, que se sumen, que si quieren participar, bienvenidas todas las aportaciones, pero no ponernos esa camisa de fuerza que implique ellos estén presentes o que formen parte.

Me parece que les correremos la cortesía de invitarlos, me parece y me gustaría que pudiéramos contar con algunas otras instituciones o personas que han estado interesadas. Yo sí les pediría que pudiéramos procesarlas en la siguiente semana, aunque sé que no estaremos sesionando aquí en el Congreso, pero que las podamos hacer llegar a la secretaría técnica, porque la intención es que el 15 de abril podamos hacer ya la instalación formal, insisto, de quienes nos han venido acompañando, quienes han estado en las mesas y en la discusión de la Secretaría de Cultura, nos hicieron hincapié en participar en esta ley, obviamente serán invitados, les haremos esa invitación, a prácticamente todas y todos los interesados, en el acuerdo que se les mencionó en la junta.

Yo lo único que pido es que podamos tener un grupo de personas de instituciones más operativas, interesadas, que nos permitan no solamente el que aporten, sino que nos permitan tener mayor dinamismo en la discusión de la Ley General.

Yo creo que ahí podríamos salvar lo que comenta la diputada Cristina, hacerles la invitación, que se incorporen, que participen, que está abierta la mesa para que recibamos sus aportaciones. Yo creo que con esa parte salvaríamos.

Entonces con la mención que hace la diputada de los temas con, insisto, el tema de las circunscripciones me parece muy ágil con la posibilidad de aglutinar una gran cantidad de actores de los diferentes estados de la República, institutos, porque le estaríamos dando un mes a la planeación de cada uno. Sin estar cerrados a esa parte, yo creo que hay que avanzar.

También lo comentaba el diputado Maynez, si no vamos a empezar a tener la complicación de que existan esfuerzos personales para la versión de este tipo de foros, me parece que es un tema que tiene que ver no solamente con quienes integramos la Comisión de Cultura en la Cámara, sino con quienes realmente están interesados en la discusión de esta Ley General, que como decía la diputada Cristina, tiene muchísimo tiempo, es un gran pendiente que tenemos los legisladores en este tema.

Hago estas anotaciones para que podamos pasar a la votación del mismo, obviamente con las precisiones que se comentaron en la mesa.

Obviamente comentarlo, el micrositio, es importante, que será un micrositio habilitado para las propuestas de las temáticas de los foros, como para ponentes de los mismos.

Yo estoy casi convencido que la Junta va a hacer lo suficientemente sensible para entender que lo le estamos planteando es en beneficio de la discusión de la ley. No porque queramos o no dejar de invitar a una institución, yo como digo, estarán todos invitados, correremos las cortesías necesarias, pero que este consejo, podamos hacer la propuesta, que sea un consejo más reducido, consejo operativo, para que... no es que el otro... sin efecto, simplemente y sencillamente se les notificaría



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

que el consejo que va a acompañar los trabajos de esta comisión, sería el que los diputados estaremos proponiendo, para obviamente agilizar los trabajos.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Nada más una duda y la haría al secretario técnico.

Dado que la lista de las 29 instituciones junto con la Mesa Directiva de la Cámara y del Senado, se denominó "consejo técnico", este consejo más cortito, podríamos ponerle otro nombre y entonces para no contradecir, para no desdecir lo del otro acuerdo, decir quizá un "consejo coordinador, operativo", que ya sea éste mucho más reducido.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Perfecto... por eso yo decía, que más bien hacerles la invitación y que obviamente se incorporen en un momento dado, quienes tengan alguna aportación en particular.

Entonces podamos... haciendo anuncio a la Junta de Coordinación, quiénes fueron al final, tanto las instituciones como las personalidades que conforman este consejo... nosotros es la notificación a la Junta, decirle, "mira, tú hiciste un planteamiento sobre 29 instituciones, me parece que es más operativo con esta propuesta que hace la mesa, entonces lo remitimos a la junta.

Yo estoy casi convencido que la Junta va a hacer lo suficientemente sensible para entender que lo le estamos planteando es en beneficio de la discusión de la ley. No porque queramos o no dejar de invitar a una institución, yo como digo, estarán todos invitados, correremos las cortesías necesarias, pero que este consejo, podamos hacer la propuesta, que sea un consejo más reducido, consejo operativo, para que... no es que el otro... sin efecto, simplemente y sencillamente se les notificaría que el consejo que va a acompañar los trabajos de esta comisión, sería el que los diputados estaremos proponiendo, para obviamente agilizar los trabajos.

Con estas precisiones, le pediría a la secretaría que pudiéramos, en votación nominal, recoger este acuerdo.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia y de conformidad con el artículo 190, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este pleno a votación nominal la aprobación del Acuerdo de la comisión de Cultura y Cinematografía para la discusión y elaboración de la propuesta de iniciativa de ley reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 40., y la fracción XXIX Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos. De ser así, por favor nuevamente comenzaríamos con el diputado Luis Felipe.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Luis Felipe Vázquez, a favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: Adolfo Mota, a favor.

El diputado José Santiago López: José Santiago López, a favor.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Verónica Agundis, PAN, a favor.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La diputada Lorena Corona Valdés: Lorena Corona, Partido Verde, a favor del Acuerdo.

El diputado José Everardo López Córdova: Everardo López, a favor del proyecto.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Mariana Arámbula, a favor del proyecto.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Cristina Gaytán, del PRD, a favor del proyecto con los agregados señalados en patrimonio, fomento, culturas originarias e infraestructura.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Branda Velázquez, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: José Refugio Sandoval, a favor.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: Jorge Álvarez Maynez, a favor.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Rodríguez Rubio María del Rosario, a favor.

La diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel: Denisse Ibarra, a favor.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Alma Lilia Luna Munguía, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, PAN, a favor del dictamen.

La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: Laura Esquivel, MORENA, a favor del dictamen.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Antonio Meléndez, a favor.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Rosalinda Muñoz, PRI, a favor del dictamen.

La diputada Karen Hurtado Arana: Karen Hurtado, PRD, a favor del dictamen.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: María angélica Mondragón, PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Santiago Taboada, PAN, en pro.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Se aprueba, señor presidente, por unanimidad, el acuerdo de la comisión de Cultura y Cinematografía, para la discusión y elaboración de la propuesta de la iniciativa de ley reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4º., y la fracción XXIX-Ñ del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto a tratar se refiere a la revisión de asuntos turnados a la Comisión de Cultura, con referencia a este punto cabe señalar que se les ha hecho llegar una tabla actualizada con los temas que han sido turnados a esta comisión, tocando puntos específicos como el vencimiento de la fecha de turno, el proponente y una breve sinopsis.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anua de Trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente al periodo de octubre 2015 a agosto 2016.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Dicho documento les fue distribuido con anterioridad vía electrónica. En el fueron consideradas las aportaciones de los diputados integrantes y sus cuerpos técnicos, por lo que le ruego a la secretaría consulte a los compañeros diputados integrantes de esta comisión si están de acuerdo en obviar la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo octubre 2015 a agosto 2016, y de ser así, proceder a la votación para su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración de este pleno, en votación económica, obviar la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente al periodo octubre 2015 a agosto 2016, y de la misma forma su aprobación.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente al periodo septiembre de 2015 a febrero del 2016. Dicho documento les fue distribuido con anterioridad vía electrónica. En él fueron consideradas las aportaciones de los diputados integrantes y sus cuerpos técnicos por lo que ruego a la secretaría consulte a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en obviar la lectura del Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo septiembre de 2015 a febrero de 2016, y de ser así proceder a la votación para su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración de este pleno, en votación económica, obviar la lectura del Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero de 2016, y de la misma forma su aprobación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias. Se aprueba el Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente al periodo de septiembre de 2015 a febrero 2016, y pido a la secretaria indicar el siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: El siguiente punto del orden del día son los Asuntos Generales, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Quisiera hacer muy rápido la puntualización de los Asuntos Generales, para pedirle al diputado Juan Moya, que nos brinde unas palabras, por lo que seré nada más muy breve. Como primer asunto general quisiera comentarles que después del trabajo realizado con las autoridades de la Comisión y con el objeto de no acelerar el proceso de dictaminación y de incorporar nuevos elementos a favor o en contra de las iniciativas, se ha solicitado solicitar prórroga de las siguientes iniciativas:



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor, presentada por los diputados Francisco Martínez Neri y Cristina Ismene Gaytán Hernández.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos de Autor que presenta la diputada Mariana Benítez Tiburcio, e
- Iniciativa de los artículos 159 y 160 de la Ley Federal de Derecho de Autor, que presentó la diputada Lilian Zepahua García, del Partido Revolucionario Institucional.

En cuanto a la revisión del calendario de exposiciones artísticas y expo ventas agendadas por la comisión o en la Comisión de Cultura y Cinematografía, hago de su conocimiento que se ha integrado a sus carpetas el calendario que incluye los eventos realizados y programados desde la instalación de esta comisión hasta el mes de mayo del presente año, y de la misma forma, respecto a ese tema, en la cuarta reunión ordinaria de la junta directiva, acordamos la realización de un oficio dirigido a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con el objeto de manifestar que esta Comisión de Cultura y Cinematografía sólo debe opinar y aprobar los correspondientes solicitudes de eventos a realizarse en las instalaciones de la Cámara de Diputados que corresponden meramente al ámbito cultural y artístico, dejando la responsabilidad en la mesa directiva del análisis y aprobación de los eventos solicitados que la Comisión determine, que no corresponden a actividades culturales y artísticas.

También con respecto a este punto la Secretaría Técnica de esta Comisión ha circulado una propuesta de lineamientos para la realización de exposiciones artísticas, culturales, eventos masivos y muestras artesanales, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, misma que podrá enriquecerse y retroalimentarse para ser puesta a su consideración en su versión final, en la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión, por lo que le solicito a la secretaría técnica que cualquier comentario o aportación la puedan procesar al respecto.

Por último pongo a su consideración el oficio que pretende ser remitido a la Secretaría de Cultura con la finalidad de solicitar una prórroga para el registro de los proyectos beneficiados por el Programa Anual de Proyectos Culturales de la H. Cámara de Diputados 2016, con el objeto de aplazar el término para el registro de los proyectos beneficiados en el marco del Presupuesto. Esto lo menciono; hemos tenido acercamiento o más bien han venido a esta Comisión y seguramente con ustedes también, muchos beneficiarios del Presupuesto de Egresos de la Federación, y han encontrado a veces en las primeras o segundas revisiones algunas complicaciones, y considerando también de que la próxima semana hay días en los que no se laborará, pedimos que se extienda por lo menos un plazo razonable con respecto a los mismos que no va a laborar la Secretaría de Cultura para que puedan entregar los proyectos.

Yo creo que es algo razonable, lo único que estamos pidiendo es que estas personas tengan más tiempo para atender las recomendaciones que les hace la misma Secretaría de Cultura. Lo vivimos aquí al interior de la comisión cuando fue el periodo de Presupuesto, las filas, a veces lo complicado que eran las labores logísticas inclusive de recepción de proyectos por parte de los integrantes de la Comisión. Entonces estamos nada más atendiendo una solicitud de muchas personas que se han acercado tanto municipios como gobiernos, y en este caso en mayor cantidad organizaciones no gubernamentales que han tenido esa problemática para sus proyectos.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: La diputada Cristina tiene el uso de la palabra.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Me sumo a la solicitud, pero también pedirle a la Secretaría de Cultura que nos dé un informe del número de proyectos ya registrados, el avance que se tiene e incluso tenemos ahí el pendiente del informe de la rendición de cuentas finalmente del 2015 que todavía no ha llegado a esta comisión. Entonces pediría que también agregáramos a esta solicitud de prórroga, nos dieran el informe de cómo vamos en los proyectos y qué cuentas entregaron en 2015 que ya era competencia finalmente de esta Comisión y de esta legislatura conocer los informes del Presupuesto anterior.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Nada más pedirle a la secretaría técnica que agregue al oficio los dos puntos que comenta la diputada, que nos hagan una revisión del avance de los proyectos y en el caso del informe del presupuesto 2015.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Tiene el uso de la palabra la diputada Alma Lilia Munguía.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Gracias, presidente. Sobre todo sumarme a la solicitud de prórroga para la presentación de proyectos. Pedirle a usted de manera respetuosa que, en caso de que la Secretaría acepte esta solicitud, buscáramos los medios, o que a través de la Secretaría y de nosotros como comisión lo hagamos público. Porque de nada sirve que nos acepten esta solicitud si no la hacemos pública, para que los grupos que estén en este proceso no bajen las manos, y se sigan esforzando para que si algo les falta busquen cómo solventar estas faltas que tienen en la presentación de sus proyectos.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Sí. Ver la posibilidad, la Secretaría Técnica, con la Mesa Directiva de esta Cámara. Que en dado caso de aprobarse una prórroga, también pudiera haber una publicación por parte de la Cámara haciendo mención de esto.

Y bueno, por nuestra parte, pedir a la Secretaría si existiera algún punto en el orden del día de no ser así, para cederle al diputado Juan Moya.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Efectivamente, es el uso de la palabra del presidente Juan Moya, de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, de la Asamblea Nacional de Panamá. Tiene el uso de la palabra.

El Diputado Juan Bautista Moya, presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional de Panamá: Muchísimas gracias, diputado presidente, Santiago Taboada. Traigo un mensaje del presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Rubén de León. Y ese mensaje es fraterno, un mensaje de mucho cariño, de amistad entre México, esta Cámara de Diputados y la Asamblea Nacional de Panamá. Un fuerte apretón de mano.

Por otro lado, me siento muy contento de estar en México, de conocer a estos parlamentarios. Que cada uno de ustedes, con sus ideas, ha aportado a proyectos interesantes e importantes para su país. Me llevo una gran experiencia. Y esa experiencia nosotros la vamos a compartir en nuestro país, Panamá, con nuestros parlamentarios.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Quiero decirles que desde pequeño yo tenía un sueño. Anhelaba venir a México. En Panamá, en la época mía, cuando tenía 8 o 10 años, se escuchaba mucho la ranchera en Panamá. Y de ahí nació mi sueño de venir a México, y se ha cumplido. Viva México.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias diputado Juan Moya, Pues no habiendo más asuntos en cartera, se levanta la reunión. Y pasemos a tomar una foto con nuestro invitado, diputado Moya.

Agradeciendo su honorable asistencia, se da por clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10 horas con 50 minutos del 17 de marzo del 2016. Muchas gracias por su asistencia.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente.

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez (justificación), Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Secretarios.

Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Integrantes.